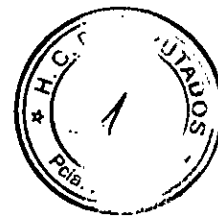




EXPTE. D 1822 /09-10



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

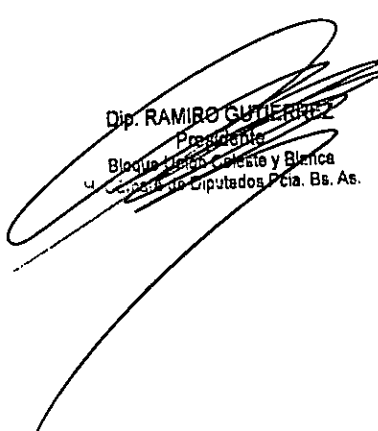
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

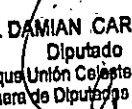
La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través del Organismo correspondiente, y en referencia al Hospital Interzonal Vicente López y Planes ubicado en el Partido de General Rodríguez:

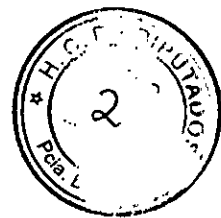
- 1) Informe si ha tomado conocimiento del cierre y conoce los motivos por los cuáles ha dejado de funcionar la sala de Terapia Intensiva del servicio de Pediatría del Hospital anteriormente mencionado.-
- 2) Informe si efectuó acciones para evitar el cierre del servicio de pediatría, cuáles fueron, en qué momento y por qué motivos no pudo evitarse la situación. Informe también el nombre los funcionarios responsables.-
- 3) Informe si está llevando adelante acciones para la reapertura del servicio, cuáles son y en qué plazos se harán efectivas las mismas.-
- 4) Informe si la Municipalidad de General Rodríguez realizó alguna gestión ante el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires en vista al cierre del servicio de pediatría.-
- 5) Informe todo otro dato de interés sobre el tema que pueda resultar de utilidad a este Honorable Cuerpo Legislativo.-

  
Dip. RAMIRO GUTIERREZ  
Presidente  
Bloque Unión Celeste y Blanca  
Comisión de Diputados Pcia. Bs. As.

  
Dr. DAMIAN CARDOSO  
Diputado  
Bloque Unión Celeste y Blanca  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## **FUNDAMENTOS**

El presente Proyecto surge a partir de la gravedad de la situación ocasionada por el cierre del servicio de Terapia Intensiva Infantil del Hospital Interzonal Vicente López y Planes ubicado en el Partido de General Rodríguez. Dicho Hospital cumple la importantísima función de atender a miles de niños de distintos distritos de la zona oeste de la Provincia de Buenos Aires, entre otros, General Rodríguez, Luján, Moreno, San Miguel, José C. Paz, Merlo, etc.

Creemos que ante la situación concreta del cierre del servicio de Terapia Intensiva Infantil no podemos permanecer indiferentes, sino por el contrario, debemos poner todo nuestro esfuerzo en gestionar y determinar las responsabilidades de los funcionarios intervinientes, para que de manera urgente se reabra este servicio que resulta tan indispensable para salvar la vida de nuestros niños.

De acuerdo a distintas versiones, dicho cierre se produce a raíz de no contar con los reemplazos de médicos terapeutas que están afectados a dicha sala, esta situación se daría por la falta de fondos para cubrir el costo de los médicos mencionados. Teniendo en cuenta que la salud es un derecho del que debemos gozar todos los ciudadanos, esta determinación nos parece vergonzosa y amenazante para la salud de miles de niños que se atienden en este Hospital.

Es importante destacar que el Municipio de General Rodríguez, no posee un Hospital Municipal, por lo tanto el funcionamiento del Hospital Interzonal cumple una función más que importante para la atención de los ciudadanos de dicho distrito, por lo tanto creemos que el gobierno provincial debe trabajar y gestionar de manera incansable con el fin de lograr que todos los servicios del Hospital Vicente López y Planes funcionen con normalidad, especialmente los que atienden a nuestros niños que como sabemos, son los únicos privilegiados.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Por lo expuesto solicitamos a los Señores Legisladores que integran esta Honorable Cámara que acompañen con su voto la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.-

**Dr. DAMIAN CARDOSO**  
Diputado  
Bloque Unión Cívica y Blanca  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.